



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4693/2007

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD.-

EXTRACTO: S/ REBAJA Y/O CONMUTACIÓN DE PENA.-

T.I: SOSA ANGEL ROBERTO

105/07

DICTAMEN N°: _____.-

Señora Subsecretaria de Justicia y Registros Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima que en el 3° párrafo del considerando del proyecto de resolución de fs. 33/34, deberá incorporarse el informe sobre el cómputo de la pena, suministrado por la Cámara en lo Criminal N° 1 de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Cumplida dicha observación y sin perjuicio de efectuarse las correcciones pertinentes en materia ortográfica y gramatical, el acto administrativo proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 NOV 2007



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA